



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Oficio RN-REM-1010-11-0848

Manizales, 04 de mayo de 2022

Doctor

DIEGO HERNANDO CEBALLOS LÓPEZ

Gerente General

PEOPLE CONTACT

Calle 19 Av. Bernardo Arango No. 16 - 04 Barrio Las Américas

Ciudad

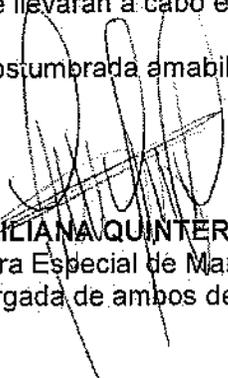
ASUNTO: Solicitud difusión de los traslados de mesas de votación para las Elecciones de Presidente de la República 2022.

Es fin esencial del Estado garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan, igualmente las entidades tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para alcanzar sus cometidos; así mismo todas las personas naturales y jurídicas tenemos el deber de cumplir una función social, más cuando se trata de temas tan importantes como el fortalecimiento de la Democracia, columna vertebral de una Nación, pues garantiza el funcionamiento económico, social, político, administrativo y cultural del Estado.

En tal virtud, cordialmente solicitamos de su apoyo con la difusión masiva de los traslados de mesas y puestos de votación realizados por la Registraduría Especial del Estado Civil de Manizales, a través de mensaje de texto y en el portal web de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios en la que usted lidera el área de mercadeo. (Anexamos información)

Lo anterior, para que los ciudadanos se enteren oportunamente de dichos cambios y puedan ejercer su derecho constitucional al sufragio en las próximas Elecciones de Presidente de la República, que se llevarán a cabo el día 29 de mayo de 2022.

Agradecemos de antemano su acostumbrada amabilidad y diligencia.


GLORIA LILIANA QUINTERO VALENCIA
Registradora Especial de Manizales Caldas
Encargada de ambos despachos

Elaboró: SSG

Registraduría Especial del Estado Civil de Manizales
Centro Comercial Mall Plaza Av. Kevin Angel # 55D - 251 Local A-1204.
Tel. (036) 8931560- Manizales
www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI



TRASLADO

MESAS DE VOTACIÓN

Elecciones de Presidente 2022

Consulta tu **puesto de votación** »
antes del 29 de mayo



TRASLADO

MESAS DE VOTACIÓN

Elecciones de Presidente 2022

| Puesto antiguo | Puesto nuevo | Total mesas | Rango cédulas |
|---|--|-----------------|---|
| Edificio Industria Licorera de Caldas (Cra. 21 cil. 23 esquina) | Liceo Arquidiocesano de Nuestra Señora Lans, sede bachillerato (Cra. 21 # 27-33 centro) | 11 | 30.291.326 a 1.193.576.950 |
| I.E. La Asunción sede B La Carola (Cil. 57d # 9d -27) | CDI Villahermosa (Cil. 57 B con cra. 10 B) | 5 | 1.053.822.075 a 1.232.392.411 |
| I.E. Escuela Nacional Auxiliares de Enfermería sede A (Cra. 19 # 73-18 Alta Suiza) | I.E. Colegio de Cristo (Cra. 18 # 71-33 Alta Suiza) | 5 | 79.294.139 a 1.235.244.500 |
| I.E. San Pío X sede principal (Cil. 105 # 34-21) | I.E. San Pío X sede C La Capilla (Cra. 32 a # 104 a -45 sector casa roja) | 5 | 1.053.816.210 a 1.233.689.858 |
| Fac. de Ciencias, Jurídicas y Sociales Universidad de Caldas (Cra. 23 # 58-65) | San. Menor de Nuestra Señora del Rosario (Cra. 22 # 56-31 La Leonora) | 5 | 1.053.820.599 a 1.234.988.307 |
| I.E. Escuela Nacional Auxiliar de Enfermería (Cra. 24 A # 70-02 Palermo) | Coliseo Menor Ramón Marín Vargas (Cra. 24 con calle 85 recta Coliseo) | 14 | 24.869.496 a 1.238.938.013 |
| Instituto Manzales | CDI José María Velaz (Cil. 26 # 15 - 21 San José) | Todas las mesas | todas las personas deberán votar en el nuevo puesto |